Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 18/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, MISIONES, CONCEPCIÓN Y CHACO" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA – SECCIÓN VII. ANEXOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se procede a la revisión de los documentos que componen la oferta. Estas serán evaluadas con "cumple" o "no cumple":

C) DOCUMENTOS LEGALES. PERSONAS FÍSICAS	
Fotocopia Simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	
Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona	Presenta la copia de la cédula de identidad de Pedro Ramón Carmona, propietario de la empresa y firmante de la oferta – folio 95. **Cumple.**
Taller Sergio de Sergio Céspedes	Presenta la copia de la cédula de identidad de Sergio Céspedes Orue, propietario de la empresa y firmante de la oferta – folio 28. **Cumple.**
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	
Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona	Presenta constancia de Inscripción en el RUC – folio 94. **Cumple.**
Taller Sergio de Sergio Céspedes	Presenta constancia de Inscripción en el RUC – folio 29. **Cumple.**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con los dispuesto en la Resolución N.º 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	
Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona	Presenta declaración jurada – folio 92. **Cumple.**
Taller Sergio de Sergio Céspedes	Presenta declaración jurada – folio 20. **Cumple.**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N.º 941/2010.	
Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona	Presenta declaración jurada – folio 91. **Cumple.**
Taller Sergio de Sergio Céspedes	Presenta declaración jurada – folios 21 y 22. **Cumple.**
Certificado de Cumplimiento tributario vigente	
Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona	Presenta certificado de cumplimiento tributario N.º 42754987096 emitido en fecha 23/06/2017 y vigencia hasta el 23/07/2017 – folio 90. **Cumple.**
Taller Sergio de Sergio Céspedes	Presenta certificado de cumplimiento tributario N.º 42754692983 emitido en fecha 16/06/2017 y vigencia hasta el 16/07/2017 – folio 31. **Cumple.**
Patente Municipal vigente	
Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona	Presenta copia simple de la Patente Municipal con el Sello de Pago correspondiente al primer semestre 2017 expedida por la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú – folio 88. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación conforme a las exigencias del PBC.
Taller Sergio de Sergio Céspedes	Presenta copia autenticada de la Patente Comercial con el Sello de Pago correspondiente al primer semestre 2017 expedida por la Municipalidad de San Ignacio Guasu – folio 32. **Cumple.**
D) DOCUMENTOS LEGALES. PERSONAS JURÍDICAS	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
Taller Cantero S.A.	Se constata en el Sipe la escritura pública de constitución de la empresa – Constancia N.º 1456177 – folio 92. **Cumple.**
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	

Econ. Guido Ramírez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Damen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relator Fiscal
Comité de Evaluación

Fabiana Duarte Van Humbeck
Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación

Abg. Luz Guerrero

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 18/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, MISIONES, CONCEPCIÓN Y CHACO" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

Taller Cantero S.A.	Se constata en el Sipe la Constancia de Inscripción en el RUC de la empresa – Constancia N.º 1456177 – folio 92. **Cumple.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Taller Cantero S.A.	Se constata en el Sipe la escritura de Constitución de la firma Cantero S.A., que en su art.24º establece "La Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente en forma individual, ..."; Constancia N.º 1456177 – folio 92. Además presenta copia autenticada del "Acta de Asamblea N.º 9 del 20 de marzo de 2017 en el cual es designado presidente el señor Ricardo Cantero Sánchez", quien es el firmante de la oferta – folios 96 y 97. **Cumple.**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	
Taller Cantero S.A.	Se constata en el Sipe la cédula de identidad del señor Ricardo Cantero Sánchez. Constancia N.º 1456177 – folio 92. **Cumple.**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N.º 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	
Taller Cantero S.A.	Presenta declaración jurada – folio 93. **Cumple.**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N.º 941/2010.	
Taller Cantero S.A.	Presenta declaración jurada – folio 94. **Cumple.**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	
Taller Cantero S.A.	Presenta certificado de cumplimiento tributario N.º 42755053542 emitido en fecha 26/06/2017 y vigencia hasta el 26/07/2017 – folio 98. **Cumple.**
Patente Municipal vigente.	
Taller Cantero S.A.	Presenta copia simple de la Patente Comercial correspondiente al segundo semestre 2017, expedida por la Municipalidad de Asunción – folio 103. El Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento correspondiente de acuerdo a las exigencias del PBC.
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
a) Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de Cuenta de IPS con el Sello de pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	
Autoventepuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona	Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N.º 171594 emitido en fecha 20/06/2017 y vigencia hasta el 14/07/2017 – folio 87. **Cumple.**
Taller Sergio de Sergio Céspedes	Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N.º 172060 emitido en fecha 26/06/2017 y vigencia hasta el 14/07/2017 – folio 33. **Cumple.**
Taller Cantero S.A.	Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N.º 172126 emitido en fecha 27/06/2017 y vigencia hasta el 17/07/2017 – folio 104. **Cumple.**
G) Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	

Econ. Guillermo Barrios
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Delgado
Coordinador O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora O.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Luz Guerrero

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Von Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 18/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, MISIONES, CONCEPCIÓN Y CHACO" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

a. El oferente deberá presentar las especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente firmados con los datos técnicos solicitados.	
Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona	Presenta especificaciones técnicas – folios 61 al 84. **Cumple.**
Taller Sergio de Sergio Céspedes	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Taller Cantero S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
H) Cualquier otro documento adicional requerido.	
Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de venta (facturas), en la provisión de servicios similares al objeto de la licitación (Mantenimiento y Reparación de Vehículos), que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50 (cincuenta por ciento) del monto máximo del/los lote/s ofertado/s siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2.014 al 2.016.	
Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona 50 % del monto máximo del lote ofertado: 75.000.000	Presenta copia simple de: 1) Contrato CD N.º 173/2013 suscripto con el Ministerio Público por gs. 127.000.000 (el mismo no corresponde al periodo solicitado por la convocante) – folios 27 al 29. 2) Contrato CD N.º 15/2015 suscripto con el Ministerio Público por gs. 140.000.000 – folios 23 al 26. Los contratos presentados no cumplen con las formalidades exigidas en el PBC. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos conforme lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.
Taller Sergio de Sergio Céspedes 50 % del monto máximo del lote ofertado: 115.000.000	Presenta copia simple de: 1) Contrato N.º 56/2015 suscripto con la Circunscripción Judicial de Misiones por gs. 41.000.000 – folios 34 al 37. 2) Contrato N.º 02/2015 suscripto con el Ministerio Público por gs. 250.000.000 – folios 39 al 42. La suma de los contratos presentados supera el 50 % del monto máximo del lote ofertado, pero los mismos no cumplen con las formalidades exigidas en el PBC. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos conforme lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.
Taller Cantero S.A. 50 % de la sumatorio de los montos máximos de los lotes ofertado: 140.000.000	Presenta copia simple de: 1) Contrato N.º 25/2016 suscripto con la Municipalidad de Concepción, no se observa el monto del contrato – folios 105 al 107. 2) Contrato N.º 08/2016 suscripto con la Gobernación del Departamento Central, no se observa el monto del contrato – folios 108 al 110. 3) Contrato N.º 18/2015 suscripto con la Gobernación Departamental de Concepción, no se observa el monto del contrato – folios 111 al 113. 4) Contrato N.º 105/2016 suscripto con la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC, por Gs. 106.000.000 – folios 114 al 116. La suma de los contratos presentados supera el 50 % del monto máximo del lote ofertado, pero los mismos no cumplen con las formalidades exigidas en el PBC. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos conforme lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.
Copia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de resultados, de los últimos ejercicios (2013 al 2015), conforme a la Resolución N.º 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	
Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona	Presenta copia simple del Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 – folios 12 al 22. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.
Taller Sergio de Sergio Céspedes	Presenta copia autenticada del balance general, estado de resultados y declaración jurada del impuesto a la renta de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 – folios 46 al 63. **Cumple.**
Taller Cantero S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Declaración jurada y/o constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional de	

Econ. Guido Lourigos
Director Grl. de Asuntos Financieros y Administrativos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Asistente Fiscal

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Luis Guerrero

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ANEXO 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 18/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, MISIONES, CONCEPCIÓN Y CHACO" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto N.º 10340/2007.	
Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Taller Sergio de Sergio Céspedes	Presenta constancia de Banco Continental de que opera con esa institución en cuenta corriente – folio 64. **Cumple.**
Taller Cantero S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Declaración jurada de poseer herramientas para motor, caja de cambios, dirección, ejes, ruedas y frenos.	
Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Taller Sergio de Sergio Céspedes	Presenta declaración jurada – folio 65. **Cumple.**
Taller Cantero S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Declaración Jurada de contar con Dispositivo para medida de presión.	
Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Taller Sergio de Sergio Céspedes	Presenta declaración jurada – folio 65. **Cumple.**
Taller Cantero S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Declaración jurada de contar con prensa hidráulica.	
Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona	Presenta declaración jurada – folio 9 **Cumple.**
Taller Sergio de Sergio Céspedes	Presenta declaración jurada – folio 65. **Cumple.**
Taller Cantero S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Declaración Jurada de contar con Scanner para diagnóstico electrónico computarizado de servicios.	
Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona	Presenta declaración jurada – folio 9**Cumple.**
Taller Sergio de Sergio Céspedes	Presenta declaración jurada – folio 65. **Cumple.**
Taller Cantero S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Declaración Jurada de contar con cuentarrevoluciones.	
Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Taller Sergio de Sergio Céspedes	Presenta declaración jurada – folio 65. **Cumple.**
Taller Cantero S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Declaración Jurada de contar con taladro portátil	
Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Taller Sergio de Sergio Céspedes	Presenta declaración jurada – folio 65. **Cumple.**
Taller Cantero S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Declaración Jurada de contar con fosa o elevador adecuado	
Auto Repuestos Carmona de	Presenta declaración jurada – folio 9 **Cumple.**

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Dalmira Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Director U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Luz Guerrero
Relatora Fiscal

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 18/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, MISIONES, CONCEPCIÓN Y CHACO" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

Pedro Ramón Carmona	
Taller Sergio de Sergio Céspedes	Presenta declaración jurada – folio 65. **Cumple.**
Taller Cantero S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Declaración Jurada de contar con extractor de rulemán, extractor de bujes, soldadora autógena, soldadora eléctrica, equipo de diagnóstico para inyección electrónica, juego de llave combinada, tubo, allen, boca estriada.	
Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Taller Sergio de Sergio Céspedes	Presenta declaración jurada – folio 65. **Cumple.**
Taller Cantero S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Declaración Jurada de contar con gatos hidráulicos tipo yacaré, caballetes, compresor de aire, pistolas neumáticas, torquímetro, calibre, escalimetro, micrómetro, reloj de presión del motor, banco soporte para armado y ajuste de diferencial, succionador de aceite al vacío para los cambios de aceites, aparejos, arco levanta motor, guinche, plumita, prensa aro y prensa espiral.	
Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Taller Sergio de Sergio Céspedes	Presenta declaración jurada – folio 65. **Cumple.**
Taller Cantero S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Declaración Jurada de contar con juegos de herramientas manuales y material complementario: aceiteras, alicates, arcos de sierra, cinta métrica, compases, corta alambre, destornilladores, equipos para roscar, escofinas, escuadras, juegos de llave: hexagonales, de estrella, articuladas, acodadas, de vaso, limas planas, de media caña, redondas; martillos, mordazas, niveles, raquetas, reglas, tijeras curvas y rectas.	
Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona	Presenta declaración jurada – folio 9 **Cumple.**
Taller Sergio de Sergio Céspedes	Presenta declaración jurada – folio 65. **Cumple.**
Taller Cantero S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
Patente Municipal Vigente	
Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona	Presenta copia simple de la Patente Municipal con el Sello de Pago correspondiente al primer semestre 2017 expedida por la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú – folio 88. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación conforme a las exigencias del PBC.
Taller Sergio de Sergio Céspedes	Presenta copia autenticada de la Patente Comercial con el Sello de Pago correspondiente al primer semestre 2017 expedida por la Municipalidad de San Ignacio Guasu – folio 32. **Cumple.**
Taller Cantero S.A.	Presenta copia simple de la Patente Comercial correspondiente al segundo semestre 2017, expedida por la Municipalidad de Asunción – folio 103. El Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento correspondiente de acuerdo a las exigencias del PBC.
Declaración jurada que el oferente cumple con los requerimientos de la circular de la DNCP N.º 2/2015, de la Ley 5211/14 "De Calidad del Aire", el Decreto N.º 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de tecnologías Alternativas", y la Resolución.º 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaria del Ambiente.	
Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona	Presenta declaración jurada – folio 10. **Cumple.**
Taller Sergio de Sergio Céspedes	Presenta declaración jurada – folio 23. **Cumple.**
Taller Cantero S.A.	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de la

Econ. Tando Burgos
Director Gral. de Adm. Fin. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldan
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Oficinas Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Luz Guerrero
Asistora Fiscal

Abg. Lourdes Garcete

Fabiana Dudre Van Bumbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación

ANEXO 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 18/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, MISIONES, CONCEPCIÓN Y CHACO" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

	documentación correspondiente.
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio.	
Auto Repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona	No presenta. El Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento conforme a las exigencias del PBC.
Taller Sergio de Sergio Céspedes	Presenta copia del Certificado de origen de producto y empleo nacional n° 17175, ID N.º 331644, para "Servicios Generales, Mecánica General, Chapería Pintura", emitido en forma electrónica a través del módulo correspondiente del Sistema Ventanilla Única de Exportación VUE, en fecha 26 de junio de 2017 – folio 24. **Cumple.**
Taller Cantero S.A.	Presenta copia del Certificado de origen de producto y empleo nacional n° 17516, ID N.º 331644, para "Servicios de Taller Mecánico, Rectificadora y Tornería", emitido en forma electrónica a través del módulo correspondiente del Sistema Ventanilla Única de Exportación VUE, en fecha 03 de julio de 2017 – folio 117. **Cumple.**

En la verificación de los documentos formales se ha constatado que el oferente no ha presentado todas las documentaciones de carácter formal, por lo cual según lo establecido en los Art. 57 y 59 del Decreto Reglamentario 21.909/03, el Comité de Evaluación solicitó lo detallado a continuación:

Por Nota N.º 128 de fecha 17 de julio del corriente, recibida por Sergio Céspedes en fecha 17 de julio de 2017, se ha solicitado a la empresa **Taller Sergio de Sergio Céspedes** la presentación de:

• *Presentar las especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente firmados con los datos técnicos solicitados.*

• ***Copia autenticada por escribanía pública*** de Contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de venta (facturas), en la provisión de servicios similares al objeto de la licitación (mantenimiento y reparación de vehículos), que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo del/los lote/s ofertado/s siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014 al 2016.

Dando respuesta a la solicitud realizada por la convocante, la empresa **Taller Sergio de Sergio Céspedes**, dentro del plazo establecido, presentó:

- Especificaciones técnicas de los servicios ofertados con los datos técnicos solicitados.
- Copia autenticada del Contrato N.º 56/2015 suscripto con la Corte Suprema de Justicia - Circunscripción Judicial de Misiones por gs. 41.000.000.
- Copia autenticada del Contrato N.º 02/2015 suscripto con el Ministerio Público por gs. 250.000.000.

Obs.: *la suma de los Contratos presentados supera el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo del lote ofertado.* ***Cumple***

Conclusión: la empresa **Taller Sergio de Sergio Céspedes** presenta todos los documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

Por Nota N.º 129 de fecha 17 de julio del corriente, recibida por Pedro Carmona en fecha 18 de julio de 2017, se ha solicitado a la empresa **Auto repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona** la presentación de:

• ***Original o Copia autenticada por escribanía pública*** de la Patente Municipal vigente a la fecha de apertura de ofertas.

• ***Copia autenticada por escribanía pública*** de Contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de venta (facturas), en la provisión de servicios similares al objeto de la licitación (mantenimiento y reparación de vehículos), que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo del/los lote/s ofertado/s siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014 al 2016.

• ***Copia autenticada por escribanía pública*** del Balance General y Estado de Resultados acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios 2.013, 2.014 y 2.015.

• ***Original o copia autenticada de*** la Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional de poseer un cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto N.º 10340/2007.

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - Unicional
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Luz Guerrero
Asesora Jurídica
Comité de Evaluación

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Asesora Fiscal
Comité de Evaluación

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 18/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, MISIONES, CONCEPCIÓN Y CHACO" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

• ***Declaración Jurada*** de poseer herramientas para motor, caja de cambios, dirección, ejes, ruedas y frenos.
• ***Declaración Jurada*** de contar con Dispositivo para medida de presión.
• ***Declaración Jurada*** de contar con Cuenta revoluciones.
• ***Declaración Jurada*** de contar con Taladro Portátil.
• ***Declaración Jurada*** de contar con extractor de rulemán, extractor de bujes, soldadora autógena, soldadora eléctrica, equipo para diagnosis para inyección electrónica, juego de llave combinada, tubo, allen, boca estriada.
• ***Declaración Jurada*** de contar con gatos hidráulicos tipo yacaré, caballetes, compresor de aire, pistolas neumáticas, torquímetro, calibre, escalimetro, micrómetro, reloj de presión del motor, banco de soporte para armado y ajuste de diferencial, succionador de aceite al vacío para los cambios de aceites, aparejos, arco levanta motor, guinche, plumita, prensa aro, prensa espiral.
• ***Original o copia autenticada por Escribanía pública*** del Certificado de Origen Nacional emitido por la autoridad competente.
• Por último se solicita su conformidad a las correcciones realizadas a su planilla de ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

Total de la oferta para el Lote N.º 1 en el formulario presentado Gs.	**513.293.000.-**
Total de la oferta corregida Gs.	**517.348.000.-**

Dando respuesta a la solicitud realizada por la convocante, la empresa **Auto repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona**, dentro del plazo establecido, presentó:

- Copia autenticada de la Patente Comercial expedida por la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyu correspondiente al 1er. y 2do. Semestre de 2017.
- Copia autenticada del Contrato CD N.º 173/2013 suscripto con el Ministerio Público por gs. 127.000.000 (el mismo no corresponde al periodo solicitado en el pliego de bases y condiciones).
- Copia autenticada del Contrato CD N.º 15/2015 suscripto con el Ministerio Público por gs. 140.000.000.

Obs.: *el monto del contrato válido para la presenta evaluación, supera el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo del lote ofertado.* ***Cumple***

- Copia autenticada del Balance General, Estado de Resultados y Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2013, 2014 y 2015.
- Constancia emitida por el Banco Nacional de Fomento de poseer un cuenta corriente.
- Declaración Jurada de poseer herramientas para motor, caja de cambios, dirección, ejes, ruedas y frenos.
- Declaración Jurada de contar con Dispositivo para medida de presión.
- Declaración Jurada de contar con Cuenta revoluciones.
- Declaración Jurada de contar con Taladro Portátil.
- Declaración Jurada de contar con extractor de rulemán, extractor de bujes, soldadora autógena, soldadora eléctrica, equipo para diagnosis para inyección electrónica, juego de llave combinada, tubo, allen, boca estriada.
- Declaración Jurada de contar con gatos hidráulicos tipo yacaré, caballetes, compresor de aire, pistolas neumáticas, torquímetro, calibre, escalimetro, micrómetro, reloj de presión del motor, banco de soporte para armado y ajuste de diferencial, succionador de aceite al vacío para los cambios de aceites, aparejos, arco levanta motor, guinche, plumita, prensa aro, prensa espiral.
- Certificado de origen de producto y empleo nacional nº 17519, ID N.º 331644, para "Servicios de Reparación y Mantenimiento, Mecánica de Vehículos en general", emitido en forma electrónica a través del módulo correspondiente del Sistema Ventanilla Única de Exportación VUE, en fecha 03 de julio de 2017.
- Conformidad con relación a la corrección aritmética realizada por el Comité de Evaluación.

Conclusión: la empresa **Auto repuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona** presenta todos los documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

Por Nota N.º 130 de fecha 19 de julio del corriente, recibida por Gabriela Gómez en fecha 19 de julio de 2017, se ha solicitado a la empresa **Cantero S.A.** la presentación de:

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - O.C.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Luz Guerrero
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Relatora Fiscal

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 18/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, MISIONES, CONCEPCIÓN Y CHACO" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

- ***Original o Copia autenticada por escribanía pública*** de la Patente Municipal vigente a la fecha de apertura de ofertas.
- *Presentar las especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente firmados con los datos técnicos solicitados.*
- ***Copia autenticada por escribanía pública*** de Contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de venta (facturas), en la provisión de servicios similares al objeto de la licitación (mantenimiento y reparación de vehículos), que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo del/los lote/s ofertado/s siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014 al 2016.
- ***Copia autenticada por escribanía pública*** del Balance General y Estado de Resultados acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios 2.013, 2.014 y 2.015.
- ***Original o copia autenticada de*** la Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional de poseer un cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto N.º 10340/2007.
- ***Declaración Jurada*** de poseer herramientas para motor, caja de cambios, dirección, ejes, ruedas y frenos.
- ***Declaración Jurada*** de contar con Dispositivo para medida de presión.
- ***Declaración Jurada*** de contar con prensa hidráulica.
- ***Declaración Jurada*** de contar con Scanner para diagnostico electrónico computarizado para vehículos.
- ***Declaración Jurada*** de contar con Cuenta revoluciones.
- ***Declaración Jurada*** de contar con Taladro Portátil.
- ***Declaración Jurada*** de contar con fosa o elevador adecuado.
- ***Declaración Jurada*** de contar con extractor de rulemán, extractor de bujes, soldadora autógena, soldadora eléctrica, equipo para diagnosis para inyección electrónica, juego de llave combinada, tubo, allen, boca estriada.
- ***Declaración Jurada*** de contar con gatos hidráulicos tipo yacaré, caballetes, compresor de aire, pistolas neumáticas, torquímetro, calibre, escalimetro, micrómetro, reloj de presión del motor, banco de soporte para armado y ajuste de diferencial, succionador de aceite al vacío para los cambios de aceites, aparejos, arco levanta motor, guinche, plumita, prensa aro, prensa espiral.
- ***Declaración Jurada*** de contar con juego de herramientas manuales y material complementario: aceiteras, alicates, arcos de sierra, cinta métrica, compases, corta alambre destornilladores, equipos para roscar, escofinas, escuadras, juego de llaves: hexagonales, de estrella, articuladas, acodadas, de vaso; limas planas, de media caña redondas; martillos, mordazas, niveles, rasqueta, reglas tijeras curvas y rectas.
- ***Declaración Jurada*** de que el oferente cumple con los requerimientos de la circular de la DNCP N.º 2/2015, de la Ley N.º 5211/14 "De Calidad del Aire", el Decreto N.º 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de tecnologías alternativa", y la Resolución N.º 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaría del Ambiente.

Dando respuesta a la solicitud realizada por la convocante, la empresa **Cantero S.A.**, dentro del plazo establecido, presentó:

- Copia autenticada de la Patente Comercial emitida por la Municipalidad de Concepción, con el sello de pago, correspondiente al segundo semestre 2017.
- Copia autenticada de la Patente Comercial emitida por la Municipalidad de Asunción, con el sello de pago, correspondiente al segundo semestre 2017.
- Especificaciones técnicas de los servicios ofertados con los datos técnicos solicitados.
- Copia autenticada del Contrato N.º 08/2016 suscripto con la Gobernación del Departamento Central por gs. 900.000.000.-
- Copia autenticada del Contrato N.º 18/2015 suscripto con la Gobernación Departamental de Concepción por gs. 320.000.000.-
- Copia autenticada del Contrato N.º 25/2016 suscripto con la Municipalidad de Concepción por gs. 1.800.000.000.-
- Copia autenticada del Contrato N.º 98/2016 suscripto con la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC por gs. 500.000.000.-

La suma de los Contratos presentados supera el 50 % (cincuenta por ciento) de la sumatoria de los montos máximos de los lotes ofertados. ***Cumple***

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán D.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Lourdes Garcete
Asesora Fiscal
Comité de Evaluación

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 18/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, MISIONES, CONCEPCIÓN Y CHACO" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

- Copia autenticada del Balance General, Estado de Resultados y la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2013, 2014 y 2015.
- Constancia emitida por BBVA Paraguay S.A. en la que informa que Cantero S.A. es cliente de esa entidad y opera con Cuenta Corriente en Moneda Nacional.
- Declaración Jurada de poseer herramientas para motor, caja de cambios, dirección, ejes, ruedas y frenos.
- Declaración Jurada de contar con Dispositivo para medida de presión.
- Declaración Jurada de contar con prensa hidráulica.
- Declaración Jurada de contar con Scanner para diagnostico electrónico computarizado para vehículos.
- Declaración Jurada de contar con Cuenta revoluciones.
- Declaración Jurada de contar con Taladro Portátil.
- Declaración Jurada de contar con fosa o elevador adecuado.
- Declaración Jurada de contar con extractor de rulemán, extractor de bujes, soldadora autógena, soldadora eléctrica, equipo para diagnosis para inyección electrónica, juego de llave combinada, tubo, allen, boca estriada.
- Declaración Jurada de contar con gatos hidráulicos tipo yacaré, caballetes, compresor de aire, pistolas neumáticas, torquímetro, calibre, escalimetro, micrómetro, reloj de presión del motor, banco de soporte para armado y ajuste de diferencial, succionador de aceite al vacío para los cambios de aceites, aparejos, arco levanta motor, guinche, plumita, prensa aro, prensa espiral.
- Declaración Jurada de contar con juego de herramientas manuales y material complementario: aceiteras, alicates, arcos de sierra, cinta métrica, compases, corta alambre destornilladores, equipos para roscar, escofinas, escuadras, juego de llaves: hexagonales, de estrella, articuladas, acodadas, de vaso; limas planas, de media caña redondas; martillos, mordazas, niveles, rasqueta, reglas tijeras curvas y rectas.
- Declaración Jurada de que cumple con los requerimientos de la circular de la DNCP N.º 2/2015, de la Ley N.º 5211/14 "De Calidad del Aire", el Decreto N.º 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de tecnologías alternativa", y la Resolución N.º 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaría del Ambiente.

Conclusión: la empresa **Cantero S.A.** presenta todos los documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fabiana Duarte Van Humbeck
Encargada Interina - Direc. Adm.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Noelia Garcete
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido Burgos
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abg. Cruz Guerrero
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público